

Barrancabermeja, 25 de Diciembre de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA:

La UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA S.A.S por intermedio de su representante legal JUAN GONZALO ARENAS DÍAS se permite extender comunicado a la opinión pública:

Que el señor JUAN CRISOSTOMO CABANILLA con cedula de identificación N° 5.743.012. Que el día veinticuatro (24) de diciembre de 2020, ingreso a las instalaciones de la UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA S.A.S traído por la ambulancia del cuerpo de bomberos de Barrancabermeja, el cual después de brindar el manejo interdisciplinario de servicios de salud, el señor JUAN CRISOSTOMO CABANILLA, fallece el día 25/12/2020. Motivo por el cual se hace extensivo el presente comunicado a la opinión pública, a los familiares, para que dentro de la oportunidad debida, se dirijan a la institución UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA S.A.S, CALLE 50 N° 24-37 del municipio de Barrancabermeja, para realizar los trámites y procesos administrativo para su correcta disposición final.

Agradecemos a los familiares del señor JUAN CRISOSTOMO CABANILLA, comunicarse a los teléfonos 6110809 ext. 608, celular 3164392328, o a los correo institucionales. info@clinicalamagdalena.com

Cordialmente,

UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA S.A.S.
info@clinicalamagdalena.com